



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

TRANSFERENCIA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0005

DALCAHUE, 04 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Traslado de fecha el 01 de Septiembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

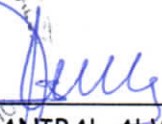
AUTORIZASE a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-717
Actividad Económica	: Ferretería y Accesorios de Vehículos
Dirección Comercial	: Ramón Freire 475 - D
Nombre del Vendedor	: Arturo Álvarez Barrientos E.I.R.L
Rut	:
Nombre del Comprador	: Ulises Eduardo Álvarez Barrientos
Rut	:

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA  
Secretario (S) Municipal  
DALCAHUE

  
  
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu